



"2022 - Año de homenaje a las Islas Malvinas"

Buenos Aires, **03 NOV 2022**

VISTO el Expediente mediante el cual se tramita la aprobación de los Cursos, Talleres y actividades de Extensión del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, la propuesta del Curso de Extensión "Interactividad y diseño UI" cargo del docente Facundo Colantonio, presentada por la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. María Rosa Lorenzo; y,

CONSIDERANDO

Que la temática del curso es relevante y de interés para el Área Transdepartamental de Artes Multimediales;

Que el curso se encuentra debidamente planificado y los antecedentes del docente a cargo aseguran el desarrollo del mismo con la calidad académica que se requiere;

Que los objetivos del Área Transdepartamental de Artes Multimediales incluyen la realización de cursos de Extensión para la capacitación y el desarrollo;

Por todo ello y en virtud de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del curso de "Interactividad y diseño UI" cargo del docente Facundo Colantonio según el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: Dejar a criterio de la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. María Rosa Lorenzo la organización de los horarios, calendario y plazos de inscripción para el mencionado curso. -

ARTÍCULO 3º: Se fijará el arancel que corresponda en función de lo aprobado por el Consejo de Carrera oportunamente.

ARTÍCULO 4º: Aplicar a los inscriptos las siguientes bonificaciones según corresponda:

Estudiante del ATAM: 50% de bonificación del arancel fijado.

Estudiante de la UNA: 25% de bonificación del arancel fijado.

Docente y No docente de la UNA: 25% de bonificación del arancel fijado.

Estas bonificaciones no serán acumulables.

ARTÍCULO 5º: Liquidar los honorarios del docente a cargo de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Res. CC N° 068/21

ARTÍCULO 6º: Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 072

Prof. Gumersindo Jeronimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes